

ESTADOS FINANCIEROS **CONSOLIDADOS**

Al 31 de diciembre de 2025 y por los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

INFORMACIÓN ESPECIAL REQUERIDA POR EL REGLAMENTO DEL
LISTADO DE BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A. Y LAS
NORMAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

RESEÑA INFORMATIVA

De acuerdo con las disposiciones de la CNV sobre normas relativas a la forma de presentación de los estados financieros a presentar a ese organismo, el Directorio informa:

1.- ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

El resultado de la Sociedad arrojó una ganancia neta consolidada atribuible a los propietarios de la Sociedad de \$194.431 millones correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Los ingresos por ventas consolidados fueron de \$573.145 millones, lo que representa un aumento del 28,1% en comparación con los \$447.360 millones del ejercicio anterior.

Los ingresos por ventas reguladas fueron de \$526.646 millones, 32,9% superiores a los \$396.304 millones del ejercicio anterior, principalmente debido al efecto de los ajustes tarifarios a partir de mayo de 2025, resultantes del proceso de Revisión Quinquenal Tarifaria.

Los ingresos por ventas no reguladas ascendieron a \$46.499 millones, inferiores en un 8,9% a los \$51.056 millones del ejercicio anterior.

Los costos operativos consolidados fueron de \$291.271 millones, una disminución del 4,9% en comparación con los \$306.368 millones del ejercicio anterior, principalmente en los costos salariales (menores costos devengados por beneficios al personal a largo plazo), mantenimiento de equipos, depreciaciones de bienes de uso y seguros.

Los otros ingresos operativos, netos consolidados totalizaron una ganancia de \$12.318 millones, 64,8% superiores a los \$7.477 millones del ejercicio anterior, debido principalmente a recupero de siniestros.

Como consecuencia de lo anteriormente mencionado, la ganancia operativa consolidada del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 fue de \$294.192 millones, 98,2% superior a los \$148.468 millones del ejercicio anterior.

Los resultados financieros consolidados representaron una ganancia de \$5.154 millones, comparado con una pérdida de \$8.956 millones del ejercicio anterior, principalmente por mayores ingresos por colocaciones financieras, una menor pérdida en diferencias de cambio, neto de una mayor pérdida por inflación por un incremento en los activos monetarios expuestos.

El cargo por impuesto a las ganancias consolidado fue de \$104.915 millones, 122,7% superior a los \$47.110 millones del ejercicio anterior, principalmente por una mayor ganancia antes de impuestos.

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Tristán María Socas
Presidente

2.- ESTRUCTURA FINANCIERA Y DE RESULTADOS COMPARATIVA (Expresados en miles de pesos)

2.1.- Estructura financiera consolidada

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
	\$	\$	\$	\$	\$
Activo no corriente	947.942.449	875.718.253	847.719.196	830.761.457	835.315.440
Activo corriente	257.832.074	235.814.308	159.891.877	135.470.475	141.958.213
Total del activo	1.205.774.523	1.111.532.561	1.007.611.073	966.231.932	977.273.653
Pasivo no corriente	142.605.484	147.674.279	156.675.993	164.672.418	171.556.596
Pasivo corriente	198.646.467	148.883.250	127.737.476	96.689.781	113.243.465
Total del pasivo	341.251.951	296.557.529	284.413.469	261.362.199	284.800.061
Patrimonio neto atribuible a los propietarios	864.522.572	814.975.032	723.197.604	704.869.733	692.473.592
Patrimonio neto	864.522.572	814.975.032	723.197.604	704.869.733	692.473.592
Total	1.205.774.523	1.111.532.561	1.007.611.073	966.231.932	977.273.653

2.2.- Estructura de resultados consolidada

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
	\$	\$	\$	\$	\$
Resultado operativo	294.191.968	148.468.410	39.551.761	16.529.056	46.792.905
Resultados financieros	5.153.970	(8.956.003)	(7.478.454)	7.685.196	(15.650.920)
Impuesto a las ganancias	(104.915.176)	(47.110.479)	(13.230.031)	(8.960.298)	(53.871.292)
Ganancia/(pérdida) del ejercicio	194.430.762	92.401.928	18.843.276	15.253.954	(22.729.307)
Otros resultados integrales	(139.541)	(624.500)	(515.407)	(2.857.812)	(1.499.837)
Ganancia/(pérdida) integral del ejercicio	194.291.221	91.777.428	18.327.869	12.396.142	(24.229.144)

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Tristán María Socas
Presidente

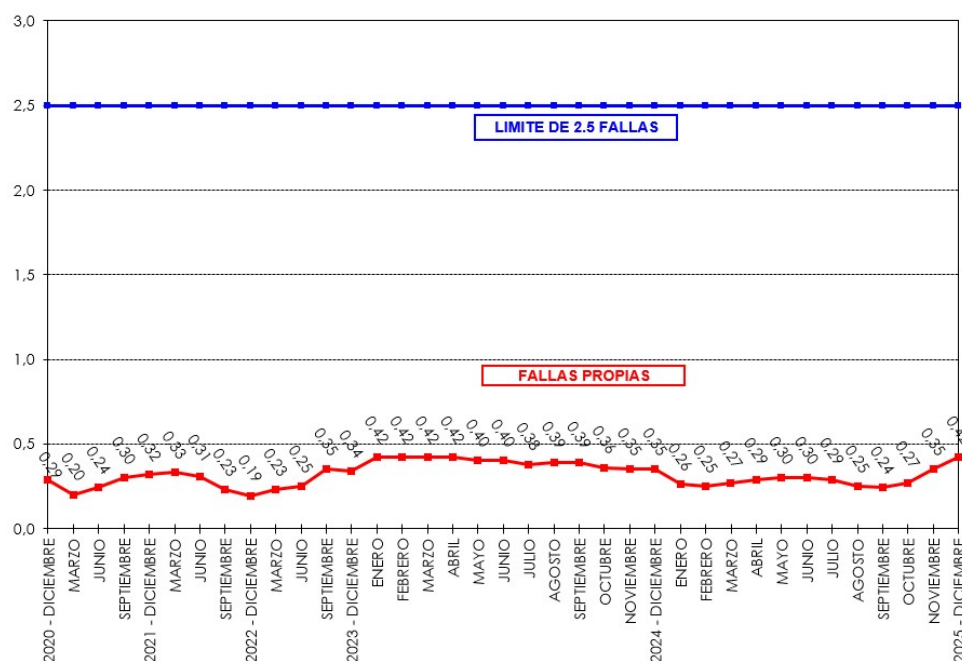
3.- INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

INDICE DE FALLAS CADA 100 KM/AÑO (*)

El índice de fallas representa la calidad de servicio brindada por las Compañías a sus usuarios. Los presentes gráficos muestran los índices de calidad de servicio de Transener S.A. y Transba S.A. desde el 31 de diciembre de 2020.

Transener S.A.

El índice máximo de fallas admitido según el Contrato de Concesión es de dos con cincuenta (2,50) salidas por año por cada cien kilómetros (100 km.).



Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

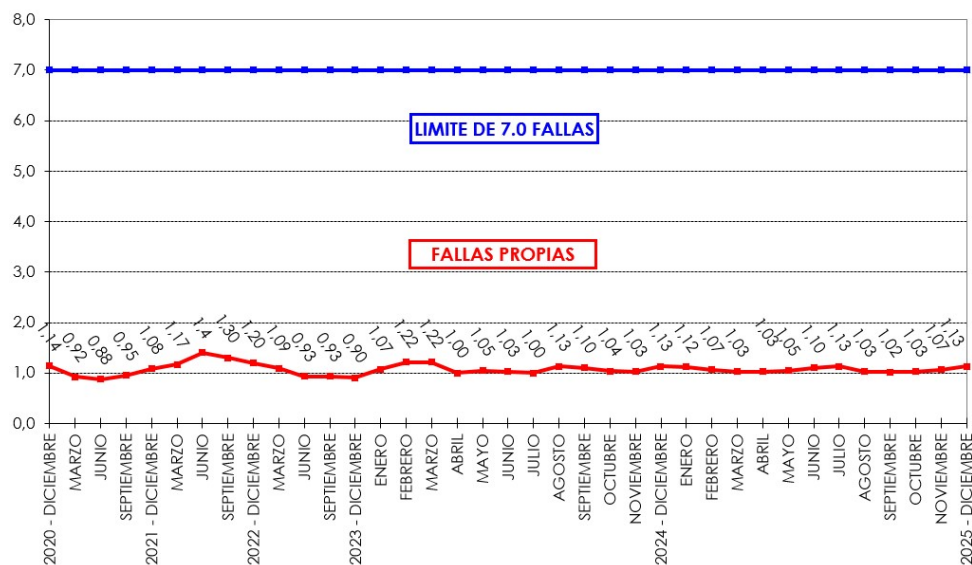
(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Tristán María Socas
Presidente

Transba S.A.

El índice máximo de fallas admitido según el Contrato de Concesión es de siete (7,0) salidas por año por cada cien kilómetros (100 km.).



(*) Para el cálculo del índice de fallas cada 100 km. - año, se utiliza la siguiente metodología:

- Se analizan periodos móviles de doce meses.
- La cantidad de fallas propias acumuladas por cada periodo, se divide por la cantidad de kilómetros de líneas de la Compañía y se multiplica por 100.
- A fin de calcular el presente índice, no se toman en cuenta los siguientes casos:
 - ◊ las líneas que quedan fuera de servicio como consecuencia de actos de fuerza mayor.
 - ◊ el equipamiento que, como consecuencia de actos de fuerza mayor y por actuación correcta de sus protecciones, abra en uno o los dos extremos.
 - ◊ las líneas vinculadas y sin tensión.
 - ◊ las líneas que abren como consecuencia de la acción de automatismos que fueron instalados para la protección del sistema en general.

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Tristán María Socas
Presidente

4.- ÍNDICES

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Liquidez (Activo corriente/Pasivo corriente)	130%	158%	125%	140%	125%
Solvencia (Patrimonio Neto/Pasivo total)	253%	275%	254%	270%	243%
Inmovilización del capital (Activo no corriente/Activo total)	79%	79%	84%	86%	85%
Endeudamiento (Pasivo total/Patrimonio neto)	39%	36%	39%	37%	41%
Rentabilidad (Resultado del ejercicio /Patrimonio neto)	22,5%	11,3%	2,5%	1,8%	(3,5%)

5.- PERSPECTIVAS FUTURAS

La Sociedad (Transener S.A. y Transba S.A.) mantiene su compromiso con la excelencia operativa, prestando el servicio de operación y mantenimiento del Sistema de Transporte en Extra Alta Tensión y por Distribución Troncal de la Provincia de Buenos Aires con una adecuada y constante performance en sus calidades de servicio.

Revisión Quinquenal tarifaria

Mediante Resoluciones emitidas el 30 de abril de 2025, el ENRE estableció los siguientes incrementos tarifarios con respecto al cuadro tarifario de abril de 2025:

- **Transener S.A. (incluida la Cuarta Línea):** un aumento del 42,89%.
- **Transba S.A.:** un aumento del 10,30%.
- **Interconexión Choele Choel – Pto. Madryn:** se fijó una tarifa equivalente al 77,92% de la tarifa de Transener S.A.
- **Transportista Independiente de Buenos Aires (TIBA),** operada por Transba S.A.: se estableció una tarifa equivalente al 99,73% de la tarifa de Transener S.A.

Estos incrementos se aplicaron inicialmente en un 20% a partir del 1 de mayo de 2025, y el 80% restante se prorrateó y aplicó de forma mensual durante el período junio a diciembre de 2025.

Adicionalmente, se implementó un mecanismo de actualización tarifaria mensual basado en la evolución de los índices de precios al consumidor (IPC) y de precios mayorista (IPIM).

Como resultado de este mecanismo, se emitieron las siguientes resoluciones estableciendo ajustes mensuales:

Período de Aplicación	Fecha de Resolución ENRE	Transener S.A. y Cuarta Línea	Transba S.A.	Interconexión Choele Choel – Pto. Madryn	TIBA
A partir de junio de 2025	29 de mayo de 2025	Res. N° 388/25 (7,25%)	Res. N° 383/25 (4,06%)	Res. N° 395/25 (4,34%)	Res. N° 392/25 (7,22%)
A partir de julio de 2025	30 de junio de 2025	Res. N° 451/25 (4,64%)	Res. N° 454/25 (1,53%)	Res. N° 462/25 (1,80%)	Res. N° 468/25 (4,61%)
A partir de agosto de 2025	31 de julio de 2025	Res. N° 549/25 (6,02%)	Res. N° 555/25 (2,87%)	Res. N° 562/25 (3,14%)	Res. N° 560/25 (5,99%)
A partir de septiembre de 2025	29 de agosto de 2025	Res. N° 616/25 (6,95%)	Res. N° 617/25 (3,78%)	Res. N° 626/25 (4,05%)	Res. N° 625/25 (8,10%)
A partir de octubre de 2025	30 de septiembre de 2025	Res. N° 675/25 (7,12%)	Res. N° 676/25 (3,94%)	Res. N° 684/25 (4,22%)	Res. N° 683/25 (8,27%)
A partir de noviembre de 2025	31 de octubre de 2025	Res. N° 724/25 (7,61%)	Res. N° 731/25 (4,41%)	Res. N° 742/25 (4,69%)	Res. N° 743/25 (8,76%)
A partir de diciembre de 2025	28 de noviembre de 2025	Res. N° 778/25 (5,87%)	Res. N° 779/25 (2,73%)	Res. N° 787/25 (3,00%)	Res. N° 786/25 (7,01%)
A partir de enero de 2026	29 de diciembre de 2025	Res. N° 823/25 (1,88%)	Res. N° 824/25 (1,88%)	Res. N° 823/25 (1,88%)	Res. N° 831/25 (1,88%)
A partir de febrero de 2026	29 de enero de 2026	Res. N° 28/26 (2,55%)	Res. N° 29/26 (2,55%)	Res. N° 28/26 (2,55%)	Res. N° 44/26 (2,55%)

Planes de Inversión

El 17 de junio de 2025, Transener S.A. y Transba S.A. presentaron Recursos de Reconsideración ante el ENRE, sobre las resoluciones N° 305/25, N° 312/25 y N° 324/25 (TIBA). Paralelamente, se solicitó la suspensión del requerimiento de presentación de los Planes de Inversión para el período mayo 2025 / abril 2030 hasta obtener una resolución sobre dichos Recursos.

La única excepción fue la Interconexión Choele Choel – Puerto Madryn, cuyo **Plan de Inversiones** fue presentado al ENRE el 30 de junio de 2025 para su aprobación, al no haberse interpuesto Recurso de Reconsideración.

El 18 de agosto de 2025 el ENRE, mediante Resoluciones N° 583/25 y N° 584/25 hizo lugar a los recursos de reconsideración presentados por Transener y Transba, respectivamente. Como consecuencia de ello, el Ente Regulador modificó la estructura de costos e inversiones, sin alterar los ingresos totales determinados mediante Resoluciones N° 305/25 y N° 312/25.

De igual modo, en el caso de TIBA, mediante Resolución N° 595/25 del 18 de agosto de 2025 el ENRE, además de modificar la estructura de costos, reconoció un incremento de ingresos por el pago a Transener de la Supervisión de la Operación y Mantenimiento a aplicarse desde el mes de septiembre de 2025 (tal como realizó con todos los Transportistas Independientes). Asimismo, en el caso de la Interconexión Choele Choel – Puerto Madry, si bien Transener no presentó un recurso contra la Resolución N° 317/25, el ENRE modificó la estructura de costos, por lo que definió un nuevo monto de inversiones a ejecutar durante el período quinquenal. Como consecuencia de los cambios establecidos, el 5 de septiembre de 2025 se

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Tristán María Socas
Presidente

remitieron en tiempo y forma para la aprobación del ENRE los planes de inversión a ejecutar durante el período mayo 2025/abril 2030 por Transener, Transba, TIBA y la Interconexión Choele Choele – Puerto Madryn. A la fecha, no se ha recibido la aprobación de los mencionados planes por parte del ENRE.

Estrategia Operativa y de Modernización

La Sociedad subraya la importancia crítica de su Plan de Inversiones para enfrentar la obsolescencia de equipos e instalaciones, garantizar la continuidad del servicio y ejecutar las mejoras y adecuaciones necesarias. Este plan prioriza:

- **Renovación tecnológica:** reemplazo de equipos de maniobra, medición y control obsoletos por dispositivos de última generación, capaces de soportar las crecientes exigencias operativas de la red.
- **Seguridad Pública:** proyectos con alta prioridad que reafirman el compromiso de la Sociedad con esta materia.

Adicionalmente, se continuará con la incorporación de sistemas y tecnologías para aumentar la confiabilidad y previsibilidad de la prestación del servicio público de transporte de energía eléctrica, a la vez que se fortalece la cultura organizacional bajo una política de concientización de costos y eficiencia.

Plan de Expansión y Visión a Largo Plazo

En respuesta a las limitaciones de infraestructura que obstaculizan el crecimiento de la demanda con seguridad operativa, la Sociedad elaboró, conjuntamente con las empresas transportistas de ATEERA, un Plan de Expansión del Sistema de Transporte Eléctrico a 10 años. Este plan fue presentado a la Secretaría de Energía, CAMMESA y el Consejo Federal de Energía, buscando:

- Establecer una hoja de ruta para las necesidades de la red a corto y mediano plazo.
- Priorizar las obras por criticidad.
- Anticipar los medios necesarios para su concreción, considerando los significativos requerimientos financieros y los prolongados tiempos de ejecución.

Proyecto de Transformación Cultural: Transener/Transba 2035

La Sociedad impulsa la modernización de su modelo de gestión mediante el proyecto **Transener/Transba 2035**, lanzado en 2024. Este proyecto de largo plazo busca promover la agilidad, eficiencia y la creación de valor para sus accionistas, usuarios, clientes y empleados. Esta transformación cultural se apoya en una prestación del servicio con estándares de calidad y confiabilidad internacionales, así como en la excelencia de sus servicios no regulados, y se materializa a través de las siguientes iniciativas estratégicas:

- **MEGA:** adopción de las tecnologías más eficientes para la gestión de activos, configurando una iniciativa de vanguardia a nivel local y regional en la operación y mantenimiento de Sistemas de Transporte en Alta Tensión.
- **Estemos Seguros:** incorporación de la seguridad como un valor esencial en todas las actividades desarrolladas en el ámbito laboral, sumando un cambio cultural profundo.
- **Gestión del Conocimiento:** fortalecimiento del desarrollo de conocimiento mediante:
 - Desarrollo de Matriz de Conocimiento por posición.
 - Ciclos de Capacitaciones Específicas y el Método del Caso.
 - Desarrollo de Biblioteca Virtual y Foros de Conocimiento.
- **Gestión de Riesgos:** desarrollo de una conciencia de gestión de riesgos en cada colaborador. La eficiencia de este modelo se basa en la implementación de medidas de control y prevención adecuadas, sustentada por un fuerte cambio cultural y la continuidad de planes de contingencia.
- **TESLA:** optimización de la operación y el mantenimiento del sistema de transmisión eléctrica mediante la redefinición y actualización tecnológica de los procesos administrativos de apoyo a las tareas operativas.

Conclusión

La Sociedad tiene plena confianza en el desarrollo exitoso de su Plan de Negocios. Esto no solo le permitirá mantener la calidad del servicio en niveles de excelencia, sino también obtener una rentabilidad justa y razonable en un marco de previsibilidad y con una adecuada protección de su tarifa, conforme a lo establecido por la Ley N° 24.065.

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Tristán María Socas
Presidente